



MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Avda. Gral. Eugenio Aleandrino Garay y Chaco Boreal
Correo: educacionyculturacde@gmail.com - Teléfono (0973) 100207
www.mcde.gov.py

DIRECCIÓN DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**

MEMORÁNDUM – D.E.C - 186/2024

**A : Abg. Ilse Olmedo - Coordinadora.
Acceso a la información pública.**

**DE : Lic. Lorenzo Insfran – Director.
Dirección de Educación y Cultura.**

ASUNTO : Responder memorándum 364/24.

FECHA : 16/09/2024.

Por el presente documento me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de responder el MEMORÁNDUM 364/24 que fuere remitido a la Dirección de Educación y Cultura.

De la Participación del Elenco Artístico Municipal en el Festival Folklórico Frazada de Trapo realizado el día 4 de agosto del 2024 en la ciudad de Carapegua, departamento de Paraguari.

1. ALDO PAREDES PEÑA ci: 1.943.315 y cod. 17.910,
2. BIANCA B. RODRIGUEZ ci: 6.125.275 y cod. 16.597,
3. LUCAS D. VILLALBA AMAR, ci: 5.545.365 y cod. 17.490,
4. MILENA L. GONZALEZ ci: 6.268.834 y cod. 17.067,
5. NELSON R. RODRIGUEZ ci:5.170.171 y cod. 17.657,
6. OSVALDO J. SOSA ci: 2.048.569 y cod. 12.868,
7. ROCIO J. AQUINO ROBLEDO ci: 5.125.958 y cod. 17.069,
8. WILSON D. PAREDES PEÑA ci: 4.723.942 y cod. 16.596,
9. CARLOS ANTONIO LEITES ci: 536.758 y cod. 17.079,
10. MARCIANO BARRERA AYALA ci: 1.028.578,
11. NIDIA F.M NOTARIO DUARTE ci : 2.891.152 y cod. 18.172,
12. NERY E. VERA P ci: 1.051.053 y cod. 1.0431,

[Handwritten signature]

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.



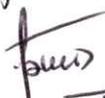


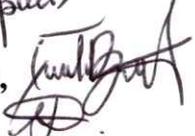
MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Avda. Gral. Eugenio Alejandro Garay y Chaco Boreal
Correo: educacionyculturacde@gmail.com - Teléfono (0973) 100207
www.mcde.gov.py

DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA

13. ESMILCE GODOY ci: 3.704.783 y cod. 16.010, 

14. SANDRA RAKEL BORDÓN ci: 2.934.914 y cod. 16.867, 

15. CAMILA BELEN ARECO BAZAN ci: 7.386.521 y cod. 18.303, 

16. IGORT IVAN ACOSTA LOPEZ ci: 6.875.521 y cod. 18.304,

17. DERLIS E. PEDRO DIAZ ROJAS ci: 6.936.009 y cod. 18.305, 

Por otra parte, el coordinador del Programa de Atención a Personas con Discapacidad - PAPDIS:

El LIC. HUGO T. VIVEROS, cód.nº 9.229, 

Ha sido invitado a participar del II Congreso Internacional de Discapacidad e Inclusión de Mercociudades, titulado "Ciudades del Bienestar". Este evento se llevó a cabo del 21 al 23 de agosto de 2024 en la ciudad de Mendoza, Argentina.

Sin otro particular, me despido cordialmente, deseándole éxitos en sus funciones.




Lorenzo Insfrán
Director de Educación y
Cultura C.D.E

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.



Municipalidad de Ciudad del Este – Paraguay

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA LEY N° 5282/2014

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala

Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

MEMORÁNDUM

A: Oficina de Acceso a la Información Pública.

De: Abg. Ilse Lorena Olmedo

Asunto: Informe de uso de Viáticos.

Fecha: 03/09/2024

Por el presente informo que he sido comisionada a la ciudad de Asunción, a fin de entregar respuesta de pedidos de informes solicitados por la Honorable Cámara de Diputados, dicho viaje lo he realizado en la fecha 15, 16 y 17 de agosto del año 2024.

Elevo informe a quien corresponda, a fin de dar cumplimiento a la Ley N°5189/14 **“QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.**

Sin otro particular, me despido muy atentamente.



Abg. Ilse L. Olmedo Sosa
Coordinadora Oficina de Acceso
a la Información Pública

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

MEMORANDUM N° 65 /2024

A *Oficina de Acceso a Información Pública - Abg. Ilse Olmedo Sosa*
DE *División de Turismo y Relaciones Internacionales – Lic. Diego Ortigoza*
ASUNTO *Información de Viatico.*
FECHA *12/09/2024*

Presento a continuación un informe sobre las actividades y el viático asignado a mi persona **Lic. Diego Ortigoza con código 17.422** Jefe de la División de Turismo y Relaciones Internacionales, dicho viaje corresponde a la participación del evento en FITPAR (Feria internacional de turismo en Paraguay) en su noche de lanzamiento, así también de los trabajos sobre el proyecto CULTURAL POINT, llevado a cabo con FIIAPP Cooperación Española para señalar los sitios turísticos de la ciudad y región **los días 22, 23 y 24 de agosto en la ciudad de Asunción.**

Este proyecto reviste una importancia crucial para el desarrollo del plan de turismo que el municipio contempla. CULTURAL POINT es un esfuerzo estratégico que busca la señalización integral de los sitios turísticos tanto de la ciudad como de la región. Los trabajos realizados corresponden al visual de los materiales como así también los audios que tendrán los materiales de manera a que sean accesibles para todos.

La finalización de este proyecto es esencial, ya que representa un paso significativo en la consolidación de una infraestructura turística que respalde la visión del municipio para el crecimiento sostenible del sector. Además, la colaboración con FIIAPP Cooperación Española aporta una perspectiva internacional y garantiza que los estándares implementados sean comparables a los mejores destinos turísticos globales.

Atentamente,



Diego Ortigoza
Lic. Diego Ortigoza
Turismo y Relaciones Internacionales

MISION

Contribuir en el desarrollo económico, social y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo en concertación con la sociedad y el medio ambiente

VISION

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el Desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

MEMORANDUM N° 58 /2024

A *Oficina de Acceso a Información Pública - Abg. Ilse Olmedo Sosa*
DE *División de Turismo y Relaciones Internacionales - Lic. Diego Ortigoza*
ASUNTO *Información de Viatico.*
FECHA *12/09/2024*

Presento a continuación un informe sobre las actividades y el viático asignado a mi persona **Lic. Diego Ortigoza con código 17.422** Jefe de la División de Turismo y Relaciones Internacionales, dicho viaje corresponde a la participación de la reunión de logística para finalización del proyecto CULTURAL POINT, llevado a cabo con FIIAPP Cooperación Española para señalar los sitios turísticos de la ciudad y región **los días 02 y 03 de agosto en la ciudad de Asunción.**

Este proyecto reviste una importancia crucial para el desarrollo del plan de turismo que el municipio contempla. CULTURAL POINT es un esfuerzo estratégico que busca la señalización integral de los sitios turísticos tanto de la ciudad como de la región, con el fin de promover un turismo más inclusivo, accesible y de alta calidad. La señalización adecuada de estos sitios no solo facilitará la orientación de los visitantes, sino que también contribuirá a la valorización del patrimonio cultural y natural de la región, posicionándose como un destino turístico destacado.

La finalización de este proyecto es esencial, ya que representa un paso significativo en la consolidación de una infraestructura turística que respalde la visión del municipio para el crecimiento sostenible del sector. Además, la colaboración con FIIAPP Cooperación Española aporta una perspectiva internacional y garantiza que los estándares implementados sean comparables a los mejores destinos turísticos globales.

Atentamente,



Diego Ortigoza
Lic. Diego Ortigoza
Turismo y Relaciones Internacionales

MISION

Contribuir en el desarrollo económico, social y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISION

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el Desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

MEMORANDUM N° 953/2024

A : ABOG. ILSE OLMEDO, COORDINADORA
OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.C. : ING. RODRIGO GONZÁLEZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ÁREA URBANA

DE : ING. MARÍA LIZ ARMOA, JEFA
DIVISIÓN DE CATASTRO

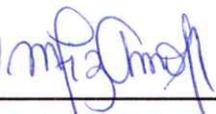
ASUNTO : **INFORME VIAJE**

FECHA : 27/08/2024

Por medio de la presente, le informo que, en fecha 19/08/2024 y 20/08/2024 nos constituimos en el Servicio Nacional de Catastro, del Ministerio de Economía y Finanzas, y conformamos una mesa de trabajo con los funcionarios de dicha institución, tratando la regularización de los inmuebles ubicados en las Área Habitacionales de este distrito, pertenecientes a la Itaipu Binacional.

Sin otro particular, anexo las imágenes tomadas en esa fecha, para comprobar lo expuesto anteriormente.

Atentamente.



Ing. María Liz Armoa
Jefa de la División de Catastro



Rodrigo González
Ing Civil
Director Area Urbana



Pag. 1 de 1

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.



Municipalidad de Ciudad del Este

Alto Paraná - Paraguay

Dirección: Avda. Pioneros del Este y Alejo García – Teléfono +595 61 501 705/10



ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS

A : Abg. Ilse L. Olmedo Sosa, Coordinadora Oficina de Acceso a la Información Pública.

C.C. : Lic. Enrique Ivan Portillo, Director de Administración y Finanzas.

De : Ing. Víctor Carballo, Administrador de Contratos de Bienes y Servicios.

Asunto: Informe de Uso de Viáticos, mes de agosto de 2024.

Fecha : 05 de setiembre de 2024.

Que, por medio del presente me dirijo a Usted a fin de contestar lo solicitado en el Memorándum OAIP N° 369/24 sobre utilización de viáticos del mes de agosto Gasto 230 “pasajes y viáticos”. Cabe mencionar que en fecha 31 de julio de 2024 fui comisionado para realizar el “Curso para Administrador de Contratos Públicos” dictado por el Instituto Técnico Superior de Compras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Ciudad de Asunción.

Fecha	Actividad - Curso Administrador de Contratos Públicos	Lugar	Ciudad
05-08-2024	Desarrollo de la Unidad I: El Ordenamiento Jurídico en el Estado Paraguayo	D.N.C.P.	Asunción
12-08-2024	Desarrollo de Unidad IV: Registro de Comprador y Registro de Proveedor	D.N.C.P.	Asunción
19-08-2024	Desarrollo de la Unidad III: La Convocante	D.N.C.P.	Asunción
26-08-2024	Desarrollo de la Unidad II: El Sistema Nacional de Suministro y Contrataciones Públicas.	D.N.C.P.	Asunción

Que, todas las documentaciones de respaldo de las actividades realizadas durante cada viaje se encuentran adjuntas al documento de pago del viático correspondiente, dando así cumplimiento a las reglamentaciones vigentes.

Atentamente.



Ing. Mg. Víctor Carballo
Administrador de Contratos de B. y S.
M.C.D.E.



MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.



Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

A: ABG.ILSE L OLMEDO SOSA

COORDINADORA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

DE: ZUNILDA PEREZ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

ASUNTO: INFORME DE USO DE VIATICO.

FECHA: 17/09/2024

. Por el presente informo que he sido comisionado a la ciudad de Asunción, sobre las consultas generadas al ID : 423352 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL”. Dicho viaje lo he realizado en fecha 14/09/2024 y 15/09/2024.

Elevo informe a quien corresponda, a fin de dar cumplimiento a la Ley N°5189/14 “QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

ZUNILDA PEREZ
Lic. Zunilda Perez Vega
Coordinadora de Contrataciones
Unidad Operativa de Contrataciones

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

MEMORÁNDUM 054 / 24

A : **Oficina de Acceso a la Información Pública.**
Abg. Ilse Lorena Olmedo - **Coordinadora.**

De : **SEMUDIS** - Secretaria de atención a los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.
Norma Elizabeth Duarte - **Jefa.**

Fecha : **11 / septiembre / 2024**

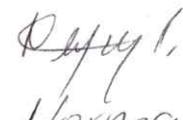
Asunto : **Informe de usos de viáticos.**

Por el presente, informo que los funcionarios Norma Elizabeth Duarte y Alberto Duarte fueron comisionados a la Ciudad de Mendoza, Argentina, con el fin de participar en el II Congreso Internacional de Discapacidad, bajo el lema "Ciudades del bienestar"; el mismo fue realizado en la fecha 20 al 25 de agosto del corriente año.

Elevo informe a quien corresponda, a fin de dar cumplimiento a la Ley N° 5189/14 **“QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.**

Sin otro particular, me despido. Atentamente. -


Alberto Manuel Duarte
18.170


Norma Duarte
16168



MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

MEMORANDUM N° 954/2024

A : ABOG. ILSE OLMEDO, COORDINADORA
OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DE : ABOG. JORGE PIRIS, ASESOR JURÍDICO
DIVISIÓN DE CATASTRO

ASUNTO : **INFORME VIAJE**

FECHA : 27/08/2024

Por medio de la presente, le informo que, en fecha 19/08/2024 y 20/08/2024 nos constituimos en el Servicio Nacional de Catastro, del Ministerio de Economía y Finanzas, y conformamos una mesa de trabajo con los funcionarios de dicha institución, tratando la regularización de los inmuebles ubicados en las Área Habitacionales de este distrito, pertenecientes a la Itaipu Binacional.

Sin otro particular, anexo las imágenes tomadas en esa fecha, para comprobar lo expuesto anteriormente.

Atentamente.



Jorge Piris
Abog. Jorge Piris
Asesor Jurídico de Catastro



Pag. 1 de 1

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

MEMORANDUM N° 364

A: OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. -

**DE: ROBERTO CARLOS BENÍTEZ SAUCEDO – ASESOR DE LA DIRECCIÓN DE
ASESORÍA JURÍDICA. -**

ASUNTO: INFORME DE USO DE VIATIVOS. -

Que, en atención al Memorándum N° /24, consistente en la solicitud de información detallada del viaje efectuado en concepto de gastos “pasajes y viáticos” (Fecha, actividad realizada, lugar y ciudad en donde se realizaron dichas actividades) correspondiente al mes de agosto del corriente año, informo cuanto sigue:

Que, el viaje fue realizado en fecha 22 de julio del 2024 en la Ciudad Capital ante la Cámara de Senadores en atención a la convocatoria de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales y Distritales, por lo que esta representación ha comparecido en representación de la Institución Municipal. Se adjunta fotografía.

Atentamente;

Ciudad el Este, ^p de agosto del 2024.-


Roberto Carlos Benítez Saucedo
Abogado
Mat. N° 38.273



MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

MEMORANDUM

A : Abg. Ilse L. Olmedo Sosa
Coordinadora Oficina de Acceso a la Información Pública.

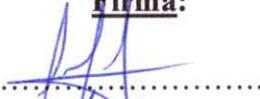
DE : Abg. Sonia Barrios - Directora.
Dirección Transporte Público.

ASUNTO : INFORME DEL USO DE VIÁTICOS

FECHA : 05/09/2024.

A través del presente, informo que los siguientes funcionarios, en las fechas **03, 10, 17, 24 y 31 de Agosto**, se desplazaron hasta la ciudad de Asunción, a los efectos de realizar la planificación y participar en las enseñanzas en las instalaciones del grupo Magno S.A.

Los funcionarios partícipes, son:

<u>Funcionarios:</u>	<u>Firma:</u>	<u>Fecha:</u>
- Sonia Barrios.		03 de Agust.
- Inmaculada Rios.		03,10,17 y 31 de Agust.
- Evert. Portillo.		03,10,17 y 31 de Agust.
- Diego Aguilar Casartelli.		03,10 y 17 de Agust.
- Julio Paredes.		03,10,17,24 y 31 de Agust.
- Victor Garay.		03,10,17 y 31 de Agust.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.



Abg. Sonia Barrios.
Directora Transporte Público.



Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

MEMORANDUM

A : COORDINADORA, OFICINA DE ACCESO
A LA INFORMACION PUBLICA.

DE : DIRECCION DE AREA URBANA

ASUNTO : REMISION DE INFORME.
REF. : USO DE VIATICOS

FECHA : 06/09/2024

Por el presente, conforme a lo solicitado según Memorandum 367/24, esta Dirección informa, que el pedido de VIATICO, se ha realizado con anticipación, **debido a la reserva de pasajes de avión para la ciudad de El Cairo – Egipto, a fin de participar de la Duodécima sesión del Foro Urbano Mundial (WUF12) que será realizada los días 4 a 8 del mes de Noviembre de 2024.**

Se anexa copia de la invitación

Atentamente.

Yamila González



Rodrigo
Ing. Rodrigo González
Director de Área Urbana



MISIÓN
Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN
Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.



MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
CONSEJERIA MUNICIPAL POR LOS DERECHOS DEL
NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE

Teléfono: 0991 480 482 (WhatsApp)
 Avda. Patricio Colman 9001 - Barrio Pablo Rojas
 Correo: consejeriamunicipalcodepy@gmail.com - www.mcode.gov.py



MEMORANDUM

A : Oficina de Acceso a la Información Pública
 Abg. Ilse Lorena Olmedo – Coordinadora

De : Abg. Celedonia Bogado – Asesora de la Codeni

Asunto : Informe de uso de Viáticos

Fecha : 03 de septiembre de 2024.-

Por el presente informo, que he sido comisionada a la Ciudad de Asunción-San Lorenzo, a los efectos de acompañar al Adolescente ALEJANDRO MEZA usuario de esta CONSEJERIA conforme la ficha 134/22, que obra ante esta Dirección, en fecha 12-13-14 y 16 de agosto del corriente año, en el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, (IICS) ubicado en el campus universitario de la UNA sede San Lorenzo, para la realización de varios estudios, el mismo se encuentra aquejado de problema de salud grave según diagnostico "PARACOCCIDIOIDOMICOSIS" hongos. -


Celedonia Bogado
 Abogada
 Mat. C.S.J. N° 35.553



Misión

Contribuir en el desarrollo económico, social y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

Visión

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

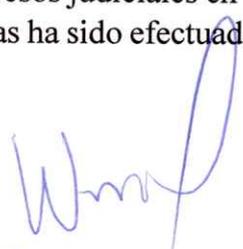
MEMORANDUM N° 355 /2024.

A : OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
DE : DIRECCIÓN DE ASESORIA JURIDICA.
FECHA : 05/09/2024.

ABG. WILMER RAMÓN CUEVAS, Director de la Asesoría Jurídica, por el presente eleva el informe requerido por el memorándum N°366/24 de fecha 04 de agosto del 2024, emanada de esa dependencia de la Institución Municipal.

Las actividades abordadas en el marco del comisionamiento durante el mes de agosto, han sido efectuadas primeramente en fecha 07 de agosto del 2024, ante la sede de la cámara de diputados para la entrega del informe NHCDE N° 1001 Y RESOLUCIÓN N° 1254. Mientras que en fecha 28 y 29 de agosto del 2024, me constituí en la ciudad capital, específicamente en la sede de la Corte Suprema de Justicia a fin de dar seguimiento a los procesos judiciales en trámite ante dicha circunscripción judicial. La correspondiente rendición de cuentas ha sido efectuada ante la dirección de administración y finanzas.

ATENTAMENTE. -



Wilmer R. Cuevas
Abogado Mat. N° 34,217
Director Asesoría Jurídica M.C.D.F

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

MEMORÁNDUM N° 45/24 SG/J.M.

A : **ABG. ILSE OLMEDO. COORDINADORA.**
OFICINA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

DE : **CONCEJAL OSCAR GONZÁLEZ**
JUNTA MUNICIPAL-CDE.-

ASUNTO : **JUSTIFICACIÓN S/ VIATICO OTORGADO**

FECHA : **13 DE SETIEMBRE DEL 2024.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. A fin de informar que la fecha no se ha comunicado comprobante alguno, puesto que no se ha procedido a la compra del pasaje, debido a que al momento el enfoque se basa en la búsqueda de los mejores precios de mercado. Es importante destacar que el evento “DUODÉCIMA SESIÓN DEL FORO URBANO MUNDIAL” será realizado desde el 04 al 08 de noviembre en la Ciudad de El Cairo.

A su vez, reforzamos que al momento de realizar la adquisición de los pasajes y/o de cualquier otro gasto incurrido para el fin del evento mencionado los correspondientes comprobantes serán remitidos inmediatamente al departamento correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludar muy atentamente.-

Atentamente,



Oscar González
Concejal Municipal CDE.
OSCAR GONZÁLEZ
CONCEJAL MUNICIPAL-CDE